



SERNAGEOMIN REALIZÓ CUATRO FISCALIZACIONES EN LA OPERACIÓN.

## Sindicato N°1 denuncia condiciones inseguras en Minera Escondida

**MINERÍA.** *El gremio especifica tres sectores de la faena como peligrosos.*

**E**l directorio del Sindicato de Trabajadores N°1 de Minera Escondida, gremio que preside Patricio Tapia, denunció a través de un comunicado, que la operación de la multinacional BHP incumple reiteradamente las normativas legales vigentes e incluso sus propios protocolos en materia de seguridad y protección de la vida de los trabajadores.

Faltas, aseguró la organización, en que la compañía vendría incurriendo desde 2022, año en que el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) habría constatado irregularidades que representaban condiciones inseguras para la actividad minera, poniendo en riesgo la vida e integridad física de los trabajadores que laboran en faena.

### GESTIONES

Ante esta situación, que calificaron de "grave", el gremio habría emitido una serie de comunicaciones formales a la empresa "exigiendo la resolución de los múltiples incumplimientos, infracciones y vulneraciones que comete, así como también solicitando sostener conversaciones conducentes a implementar soluciones sin

obtener respuesta alguna".

Es así que este año solicitaron cuatro fiscalizaciones a Sernageomin, específicamente en la Planta de Filtros de Concentrado de Cobre en el sector Caleta Coloso; en la Planta Concentradora de Cobre Los Colorados; y en la rampa PLI del Rajo Sur de la Mina.

### ES PRIORITARIO

Desde la empresa comunicaron que "en Escondida | BHP la salud y seguridad de las personas es nuestra principal prioridad y un aspecto intransable en todo lo que hacemos (...) Contamos con una gestión de riesgos que es líder en la industria, la cual incluye procedimientos, herramientas y sistemas de verificación que se implementan diariamente en las distintas áreas operacionales, en colaboración con trabajadores directos y de empresas contratistas".

La compañía añadió en su respuesta que "reafirma su permanente cumplimiento a la normativa vigente y las disposiciones de la autoridad, incluyendo entregas periódicas de información, inspecciones regulares y otras actividades requeridas por los organismos correspondientes".